

107º REUNIÓN CONSEJO OIM – DEBATE GENERAL – INTERVENCIÓN DE ESPAÑA

Sr. Presidente,

En primer lugar quisiera felicitarle por su nombramiento al frente de este Consejo.

Mi delegación se adhiere a la declaración leída el pasado lunes por la Unión Europea.

Me es muy grato, además, comenzar esta intervención felicitando al Director General por el 65 aniversario de la OIM, dando la bienvenida a los nuevos Estados que han ingresado este año y refiriéndome a un acontecimiento de gran relevancia para el desarrollo de la actividad futura de esta organización: la firma, el pasado 19 de septiembre, de su acuerdo de relación con la ONU. La actividad crecientemente compleja de la OIM, desde su creación en 1951 hasta la actualidad, cuenta en adelante con un nuevo marco en un contexto de especiales dificultades y de grandes desafíos.

Los recientes años han visto una aceleración del fenómeno migratorio a escala mundial. Un fenómeno que, en el caso de Europa, ha tomado una forma especialmente acusada, agravada además por una crisis de refugiados sin precedentes desde el fin de la Segunda Guerra Mundial y por alarmantes cifras de muertes en el Mediterráneo. Ante esta realidad, la comunidad internacional ha tomado conciencia de la necesidad de concertar esfuerzos. Nos hallamos sin duda ante uno de los temas que marcará su actividad política durante las próximas décadas. Si bien el fenómeno migratorio plantea grandes desafíos, alberga también grandes potenciales para contribuir al desarrollo y el bienestar tanto en los países de origen como para los países receptores de migrantes. Ése es el enfoque adoptado por la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Y ese es también el enfoque la Declaración de Nueva York.

Nos encontramos ante una gran oportunidad. El proceso abierto por la cumbre celebrada el pasado septiembre en Nueva York culminará en 2018 con la adopción de dos pactos mundiales: uno sobre migrantes y otro sobre refugiados. La adopción de ambos pactos permitirá delimitar el carácter particular de estos dos fenómenos, concomitantes pero diferentes. Estos serán sin duda los instrumentos adecuados para que la comunidad internacional establezca unas bases sólidas para gestionar el movimiento de personas en toda su amplitud, desde un enfoque que tenga en cuenta los legítimos intereses de todas las partes implicadas, partiendo del principio de que únicamente las migraciones seguras, ordenadas y regulares nos permitirán aprovechar todo el potencial positivo del fenómeno migratorio.

La Reunión de Alto Nivel de Nueva York ha puesto en marcha un proceso que va a reclamar el esfuerzo continuado de todos durante un largo período de tiempo. España espera aportar su larga experiencia en materia de política migratoria a la hora de contribuir a los trabajos que culminarán en 2018. Saludamos el papel crucial de la OIM en este proceso.

Sr. Presidente,

El esfuerzo español en materia de gestión de los flujos migratorios se ha articulado de forma especial en el ámbito de la UE. Nuestro país ha participado de forma activa en el diseño de todos los instrumentos de política migratoria en la UE, tales como la agenda Europea de Migración, el Enfoque Global de Migración y Movilidad, la Declaración y el Plan de Acción de La Valeta y el desarrollo del nuevo “marco de asociación con terceros países”, por citar los hitos más señeros. España es desde 2006 uno de los países impulsores del proceso de Rabat, que agrupa a un total de 58 países de África y la UE.

Las autoridades españolas son conscientes de los efectos positivos de una migración segura, ordenada y regular. Igualmente se han enfrentado al problema de la migración irregular sobre la base de la cooperación con países de origen y tránsito. La lucha contra la trata y el tráfico de personas están en la base de una intensa agenda bilateral de nuestro país a lo largo de los últimos años como atestiguan los 13 acuerdos bilaterales firmados.

España es un país que, a lo largo de los años, ha desarrollado un exitoso modelo de recepción e integración de la población migrante. En la actualidad viven en nuestro país 5.017.406 ciudadanos extranjeros. El año pasado, 114.207 residentes adquirieron la nacionalidad española. Las autoridades han articulado un tejido de programas de asistencia social para contribuir a su integración y bienestar que incluye, entre otros: centros de acogida a refugiados, subvenciones a ONGs para la acogida y la integración, programas cofinanciados por el Fondo Social Europeo en el marco del programa operativo “lucha contra la discriminación”, programas de intervención integral en barrios con presencia significativa de población inmigrante, y programas de atención humanitaria dirigidos a atender el estado de necesidad de las personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad.

En el ámbito de la protección internacional, España ha asumido sus responsabilidades humanitarias. España ha incrementado los recursos que dirige a proporcionar asilo y protección internacional y participa en los mecanismos concertados en la UE en materia de reubicación y reasentamiento. Nuestro país comprometió este año 7 M€ en la Conferencia de donantes de Londres en respuesta a la crisis en Siria con contribuciones para mejorar la situación de los refugiados que se encuentran en países terceros. España ha destinado cerca de 12 millones de euros para programas de cooperación dirigidos a la atención de refugiados. Igualmente ha contribuido con 3 millones de euros al Fondo Fiduciario para África establecido en la cumbre de La Valeta.

Desde los principios que animan su política migratoria – un enfoque integral, de concertación entre países de origen, tránsito y recepción, de fomento de una migración regular y ordenada, de cooperación al desarrollo y de garantía de la protección internacional– España espera aportar todo su esfuerzo para contribuir al cumplimiento de los fines de la OIM, una organización a la que reitero mis mejores deseos de éxito en esta nueva etapa que se abre dentro de su ya larga historia.

Quiero terminar mi intervención reconociendo la labor de los trabajadores de la OIM, labor que se desarrolla, en muchas ocasiones, en contextos de gran dificultad.

Muchas gracias.